

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 025 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:12 horas del día 17.08.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Q., Administrador Municipal, la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 23 de fecha 25.07.2017
- Correspondencia.
- Funcionamiento Patente Restaurante Diurno, Sr. Efraín Molina
- Subvenciones.
Varios Alcalde

El Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla.

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 23 de fecha 25.07.2017.
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Continúa con la lectura de la correspondencia recibida.

a.- Ord. N° 802 de fecha 17.08.2017 enviada por DAEM a través del cual remite información para dar a conocer al Concejo Municipal, sobre el Convenio entre el MINEDUC y la I. Municipalidad, correspondiente al FAEP 2017 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal copia del Convenio y queda establecido que el Concejo toma conocimiento del mismo.

b.- Ord. N° 803 de fecha 07.08.2017, remite DAEM, informa que las cotizaciones del personal adscrito están canceladas, al día.

c.- El Sr. Alcalde hace mención a 5 cartas recibidas durante la semana, de contribuyentes que están retrasados en sus pagos por concepto de gastos básicos de los puestos adjudicados en Fiestas Patrias, para lo cual solicitan autorización para pagar fuera de plazo.

A raíz de esta situación que, sucede todos los años, el Encargado de Of. de Rentas, sugiere modificar las Bases y que se agregue en el Art. 7, en su parte final, lo siguiente:

"Los Locatarios adjudicados que no cancelen los referidos derechos en el plazo establecido, podrán elevar solicitud al Alcalde pidiendo que les autorice la cancelación fuera de plazo"

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A



Concejal Cavieres	Se abstiene de votar
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, Modificar las Bases Fiestas Patrias 2017, agregando en el Art. 7, en su parte final, lo siguiente: “Los Locatarios adjudicados que no cancelen los referidos derechos en el plazo establecido, podrán elevar solicitud al Alcalde pidiendo que les autorice la cancelación fuera de plazo” Acuerdo que debe ser considerado a partir del presente año, hasta el 30 de agosto de cada año.

Siguiente punto.

▪ **Funcionamiento Patente Restaurante Diurno, Sr. Efraín Molina**

El Sr. Alcalde informa que recibió oficio N° 334, del Depto. Rentas con fecha 08.08.2017, a través del cual comunica que con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes con lo ordenado, remite documentación al día y visada por el Asesor Jurídico, para la aprobación del Concejo, para el funcionamiento de la patente de alcoholes limitada giro **Restaurante Diurno**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle Pablo Rubio N° 220 de la comuna, solicitado por el contribuyente Sr. Efraín Molina, lo que somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, Funcionamiento de la Patente Comercial y de Alcoholes giro “Restaurante Diurno” (Art. 3° clase C1), solicitado por el contribuyente, Sr. Efraín Molina PUB Restaurante, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Rut. N° 76.736.116-5, ubicado en calle Pablo Rubio N° 220, comuna de Requínoa.

Siguiente punto

▪ **Subvenciones.**

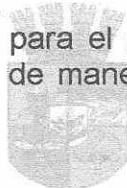
El Sr. Alcalde informa que dentro de las subvenciones solicitadas, 7 revisten apremio y se requiere analizar su otorgamiento, de acuerdo a lo manifestado por los dirigentes y a compromisos adquiridos el año pasado, las organizaciones son las siguientes.

- Bomberos.....	\$5.000.000.-
- C.D. Los Lirios.....	\$2.400.000.-
- Taller Protegido Semillas de Integración.....	\$ 500.000.-
- J. de V. Las Brisas / 28 de Febrero.....	\$1.000.000.-
- J. de V. Villa Jardín.....	\$ 600.000.-
- Club de Rayuela Los Quillayes.....	\$ 450.000.-
- Agrupación de Voleibol GIBA.....	\$ 480.000.-

El Concejal Peñaloza solicita que a cada organización que se les otorgue subvención, se les entregue además, una asesoría, en cuanto a los requisitos para requerir subvención.

El Concejal Martínez acota que además se les debe informar que existen otras instancias de postulación de fondos, como FOSIS, 2% etc.

El Concejal Valdivia sugiere evaluar para el próximo año, la gestión y beneficio de cada organización, antes de otorgar subvención, de manera de privilegiar a los que realmente son un aporte al sector.



El Sr. Alcalde señala compartir lo manifestado por los Sres. Concejales, existen organizaciones que, si bien son un grupo organizado de sus sectores, muchas veces los recursos solicitados no son bien invertidos, motivo por el cual, se debe analizar con mayor detenimiento su otorgamiento, al igual que solicitar a la DAF, tener claridad en los primeros meses del año, cuanto es el monto con que se cuenta para entregar subvenciones o bien para fondos concursables.

La Concejal Berríos consulta cuando se postula a los fondos concursables.

El Sr. Alcalde informa que a partir del 30 de agosto sabrá con mayor certeza cuantos fondos hay, a partir de esa información dará la fecha para postular a los fondos concursables, ya sea Deporte, Cultura o Fondeve.

La Concejal Berríos consulta por la devolución de los dineros de Villa San José.

El Sr. Alcalde informa que la ex presidenta devolvió la primera cuota, atrasándose con las otras, por lo que el Asesor Jurídico inició acciones judiciales.

Posterior a las opiniones vertidas, el Sr. Alcalde somete a votación subvenciones mencionadas

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención año 2017, a 7 organizaciones, por lo montos indicados en nómina que se detalla:

Nombre organización	M\$
Bomberos	5.000.000
C.D. Los Lirios	2.400.000
Taller Protegido Semillas de Integración	500.000
J. de V. Las Brisas / 28 de Febrero	1.000.000
J. de V. Villa Jardín	600.000
Club de Rayuela Los Quillayes	450.000
Agrupación de Voleibol GIBA	480.000

Varios Alcalde

1.- Piscina Municipal.

El Sr. Alcalde informa que se está trabajando en cuantificar el total de los costos por mantención por los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero para funcionar con la Piscina para la comunidad. Dentro de estos gastos, está contemplado los gastos básicos, salvavidas, jardineros, nocheros etc., posteriormente, se trabajaría en el calendario de uso. Una vez se cuente con la información concreta, se comunicará al Concejo.

2.- Pavimentación por reparación (eventos)

El Sr. Alcalde informa que se hizo el catastro de lo más urgente, en reparación de eventos, en estos momentos se está en proceso de licitación.

En relación a la Ruta H-450 y H-409, se intervendrá con fondos de Conservación de Vía Urbana, Serviu, independiente a lo anterior se postuló otros tramos y dentro de éstos se postuló un tramo de la Población 28 de Febrero, el cual, le llamó bastante la atención que Serviu indicara que no aplica en calle Víctor Caro, y toda la parte urbana rechazada porque el sistema de trabajos que hacen ellos, no es tan riguroso como lo necesita que es un doble tratamiento.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal documento que contiene todas las calles postuladas, a las cuales Serviu dio su V°B° y las que según su criterio, No Aplica o revisten Doble Tratamiento.

Situación extraña que debe ser previa y debidamente analizada ya que concertará una reunión para que le sea explicado el criterio usado y de mantenerse el resultado, irá a lidiar con el Consejo Regional.

El Concejal Martínez es partidario de efectuar una reunión con el Concejo Regional, Seremi, Vialidad y Concejo, para dar la batalla y que sean escuchadas las demandas de la comuna.

La Concejal Berríos recuerda que ya hace tiempo se está con el mismo tema y se había acordado que se entregaría la mantención de estas calles a la Administración de Vialidad.

El Administrador Municipal complementa señalando que se debe declarar camino público el tramo de Los Lirios, ya que une dos rutas, Ruta Travesía desde la enterada de Los Lirios siguiendo por la calle Manuel Rodríguez para empalmar con la Ruta H-40, y ese trámite lo hace el Ministerio de Obras Públicas

3.- Máquinas de Ejercicios

El Sr. Alcalde informa que se licitó las últimas máquinas de ejercicios, las que serán ubicadas en Cancha C.D. Halcón de la Montaña, Pimpinela, Villa Los Angeles, Villa Santa Fe Los Lirios, Villa Alegre y Población Villa Esperanza. Explica que son las últimas dado que existe un acuerdo de invertir todos los recursos para veredas.

4.- Horario Feria Libre Requínoa

EL Sr. Alcalde informa que recibió solicitud del Sindicato de Feriantes de Requínoa, a través de la cual solicitan modificar el horario de funcionamiento, aludiendo necesitar un tiempo razonable para instalación de estructuras (Toldos) y ordenar productos para la venta y una vez terminada la jornada tiempo para el desarme y carga.

El horario sugerido

Invierno

14:00 a 17:00 horas para instalación.

17:00 a 22:30 horas atención público.

22:30 a 23:30 desarme

Verano

16:00 a 17:30 horas para instalación

17:00 a 24:00 horas atención público.

24:00 A 24:50 horas desarme.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales, estudiar la propuesta para dar una respuesta la próxima sesión.

5.- Integrantes representativos de la Institución Comité de Bienestar

El Sr. Alcalde informa que cada 2 años se debe nombrar a 3 funcionarios municipales de confianza, representativos de la Institución para integrar la directiva del Comité de Bienestar. Este año se cumple dicho plazo y propone como sus representantes ante esta entidad a la Sra. Johana Pardo, Encargada de Recursos Humanos, Sr. José Loch, y al Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado de Transparencia, nominados quienes deben ser aprobados por el Concejo.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener objeciones al respecto, aprobando por unanimidad las personas propuestas por el Sr. Alcalde

6.- CESFAM

El Sr. Alcalde indica que aún no existe una determinación definitiva, en cuanto al diseño, se han realizado observaciones y se espera completar las acciones con visitas a terreno para observar otros Centros de Salud, con el fin de analizar el mejor y más adecuado para la comuna. Y con ese propósito, propone visitar el CESFAM N° 6 de Rancagua el día martes de la próxima semana a las 10:30 horas.

Los Sres. Concejales acuerdan visita a terreno el día jueves 24 inmediatamente terminada la sesión de Concejo.

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia

1 Señala preocuparle de sobre manera, que la situación del Cesfam no cambie, por un parte la cantidad y reiterados retrasos del personal de dicha entidad es increíble, solo con 18 personas en un mes se tiene un total de 68.22 horas de atrasos, inconcebible, considerando que existen dentro de estos atrasos un profesional de Psicología que solicita horas extraordinarias un día sábado para atender a un solo paciente. Solicita que se tome en serio esta situación y se intervenga con mano dura.

2.- Solicita trabajar en la ordenanza de Extracción de Áridos y regularizar ordenanza de locales comerciales y empresas que están a orillas de la carretera. No con una mirada de clausura si no de una alternativa de normalizar sus situaciones.

Alcalde indica que existen muchas patentes provisorias que expiran, sin embargo, siguen funcionando, por tanto, el Jefe de Rentas está obligado a decreta la clausura. No obstante, se le da aviso al contribuyente y se da un plazo perentorio para que regularice su situación si existe interés en continuar o se concreta dicha clausura.

3.- Consulta que pasará finalmente con la información entregada por el DAEM, respecto al desfinanciamiento de algunos colegios, los cuales se propuso cerrar.

Alcalde indica que luego de un análisis, se resolvió esperar, algunas determinaciones deben tener más estudio para resolverlas, buscando tener el menor impacto para la comuna.

El Concejal Valdivia y Concejal Cabezas coinciden en que se debe informar a la comunidad, para que no hayan malos entendido o tergiversación de la información.

4.- Consulta si para el CSECOF el personal ya está contratado.

Alcalde indica que la gran mayoría será transferida del CESFAM y los cargos y profesionales que falten se licitaran.

5.- Sugiere que en la Fiesta Aniversario de Requínoa, se destaque y se premie a una persona que haya sido un aporte para la comuna.

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos

1 Consulta que ocurre con el tema del Retiro Voluntario del Personal e Salud adheridos a la carrera funcionaria y al bono por mantención dentro del cargo por 30 años. Qué pasará con aquellos que llevan esa cantidad de tiempo al servicio.

Alcalde indica no manejar dicha información, la solicitara a CESFAM y la entregará al Concejo.

El Concejal Valdivia solicita se les haga llegar el Reglamento de Salud.

2.- Señala que el Grupo Folclórico Quínoa, está comenzado con sus requerimientos a eventos y les hace falta renovar vestimenta, consulta que posibilidad existe para entregar subvención.

Alcalde indica que sostuvo reunión con los monitores para ordenar el uso del Centro Comunitario a la cual asistió el guía del grupo Quínoa, a quien se le invitó a realizar una presentación en el Teatro Municipal, y acepto de excelente manera, pero no le comentó que debían renovar vestimenta, no obstante, señala que lo conversará con el monitor del grupo.

La Concejal Cavieres señala que a ella también le han solicitado posibilidad de renovar vestimenta y además los apoderados de los integrantes del grupo, le manifestaron el descontento de ellos, ya que los ensayos son irregulares e incluso el instructor sencillamente no aparece.

3.- Solicita autorización para asistir a un curso los días del 22 al 24 de agosto en la comuna de Olmué, sin consto de inscripción, curso denominado **"Salud Municipal, Atención Primaria de Salud 2017"**



El Sr. Alcalde consulta si existe objeción al respecto y si hay otro concejal interesado en participar.

El Concejal Valdivia indica tener interés en participar.

Los Sres. Concejales restantes manifiestan no tener objeción en la participación de ambos concejales, aprobando además \$60.000 para gastos de traslado y locomoción interna, gastos que deberán rendir una vez finalizado el curso

Concejal Daniel Martínez Higuera.

1.- Señala preocuparle el tema de Educación y señala que a su juicio se está tomando a la ligera, materia que le preocupa desde el año 2005. Continúa pensando que la solución al desfinanciamiento de algunos colegios, sería fusionar colegios, decisiones políticas que se debe tomar en bien de la comunidad.

2.- Solicita reparación calle Pasaje Los Pinos de población El Porvenir, la gente que allí habita, se aniega constantemente.

3.- Señala que le da pena saber que existen niños en el Liceo Municipal (3 alumnos) que se ponen detrás de los basureros con Pasta Base y otros que se van hacia la carretera, angustiados por dicha droga, a ese nivel están llegando la juventud local, razón por el cual, le molestaba de sobre manera que se hubiese contratado a una persona como Encargado de Apoyo a la Gestión como apoyo a la de la Convivencia escolar y que no cumplía con su labor.

El Concejal Valdivia considera que es una irresponsabilidad del Concejal Martínez lanzar ese tipo de denuncia en una sesión, con la gravedad que reviste lo que acaba de manifestar, cree que debería haberlo informado a las autoridades competentes.

El Concejal Martínez ratifica su denuncia, agregando que además el Sr. Juan Jara, y el Director del Liceo lo sabe y no solo desde ahora si no que desde hace años.

El Sr. Alcalde indica que frente a dicha aseveración, se está obligado a citar al Jefe DAEM a una reunión para que aclare la situación denunciada por el Concejal Martínez.

La Concejal Berríos acota que falta mayor compromiso de los profesores e iniciativas para motivar a los alumnos.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

1.- Indica que el tema de la educación es gigante, y reviste especial preocupación, se necesita profesionales comprometidos para mejorar la calidad en la educación

2.- Consulta por el estado de los Paraderos de la comuna.

Alcalde informa que la empresa que laboraba en los Lirios, está nuevamente ejecutando el proyecto. Respecto al paradero de San Agustín se está analizando una plaza para tomar pasajeros.

3.- Solicita factibilidad de limpieza de fosa y corte de árboles de Villa Francia.

4.- Solicita la posibilidad de pasar la máquina en el camino del Valle, antes de fiestas patrias.

5.- Se le concede la palabra al presidente de la Asociación de Fútbol, quien agradece y solicita factibilidad de subvención para el transporte para el campeonato Infantil.

El Sr. Alcalde y Concejo Municipal manifiestan disposición de entregar subvención, toda vez exista disponibilidad presupuestaria.

Concejal Sergio Cabezas Chávez

1 Se ha enterado que algunos directores a espaldas del Concejo y Alcalde han realizado reuniones con apoderados a quienes le informan que se está sugiriendo cerrar escuelas, solicita se informe correctamente a la comunidad que era solo una propuesta del Depto. Educación, cerrar aquellos establecimientos que no eran sustentables.

2.- Solicita factibilidad de otorgar subvención por un monto de \$480.000, a la agrupación de Voleibol GIBA para el traslado del equipo a la ciudad de Concepción.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención año 2017, por un monto de \$480.000, a la selección de Voleibol para su viaje a Concepción, en virtud que quedaron clasificados para la semi final del Campeonato de Liga Menores.

3.- Solicita el mejoramiento de la garita del sector Las 4 Casas de la localidad de Pimpinela, las condiciones en las que está la actual, es inaceptable.

Alcalde informa que tiene programada dos instalaciones de garitas, para el Trigal y precisamente para el sector de Pimpinela.

4.- Recuerda que en sesión ordinaria N° 21, se conversó la posibilidad de adquirir un terreno para Sede Social para la Junta de Vecinos La Pimpinela Bajo, en dicha ocasión se analizó indagación de terreno, ahora dicho terreno ya se encontró y solicita la factibilidad de su adquisición.

5.- Lo mismo se conversó para la adquisición de un terreno para Condominios Tutelados.

Alcalde indica que se está a la espera de un informe de la Dirección de Obras, que indique si el terreno cumple para el objetivo.

6.- Club de Rayuela 28 de Febrero que funcionan en Villa Suecia, solicita la factibilidad de que se les entregue en comodato el terreno de zona de equipamiento para proyectar su sede local.

Alcalde solicita le hagan llegar la carta solicitud, para enviarla a Jurídico y comenzar con la gestión de saber si es terreno municipal.

7.- Consulta en que va el proyecto de Luminarias para el sector donde se encuentra el sector denominado El Místico de Villa María.

Alcalde indica que excelente, ha sido un proyecto bien elaborado por Mauricio Moya y ha pasado todos los filtros, solo se está a la espera que se dicte la resolución que los recursos están listos.

8.- Solicita reparación provisoria de los eventos de Av. El Abra, toda la comunidad reclama y los etiqueta en los medios, señalando que las autoridades no hacen nada al respecto.

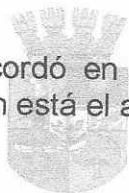
Alcalde indica que han sido reparados constantemente y las lluvias los vuelven a romper.

Concejal Leonardo Peñaloza

1.- Indica que frente a la denuncia realizada por la Sra. Sonia Núñez, por un supuesto acoso hacia su hijo, se necesita informe por escrito de la gestión realizada para esclarecer la acusación.

Alcalde entrega al Concejal, carta de la denuncia y respuesta de la Superintendente, los que se han ajustado a la norma.

2.- En cuanto a los Inmigrantes, se acordó en sesión pasada, que DIDECO elaboraría un informe completo para saber en qué posición está el apoyo entregado.



Alcalde informa que se están viendo algunos casos en el CESFAM, complejo por decir lo menos. No obstante, invitará a la DIDECO a una sesión, para que explique en qué va el proceso de apoyo.

3.- Informa en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que ha sido aprobado el proyecto "Cámaras de Seguridad" para los sectores de la Pasarela, Banco Estado, CESFAM, Plaza de Armas, COPEC y Estadio Municipal, lo que debe complementarse con una buena organización comunal.

4- Reitera que se debe sacar el árbol que está en el interior del patio de la Biblioteca, esta peligroso, sobre todo para el vecino adjunto.

5.- En cuanto a los eventos denunciados, informa que en la curva camino a Lecaros, hay uno peligroso que fue tapado por los vecinos, con tierra para aminorar el golpe.

6.- Pasaje Esperanza de Población El Porvenir, se debe hacer algo para repararlo, la máquina no pudo pasar y está en pésimo estado.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:22 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

Ma. ELIANA BERRÍOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHÁVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

